

NOTIFICACION

Quito, 13 de junio de 2009

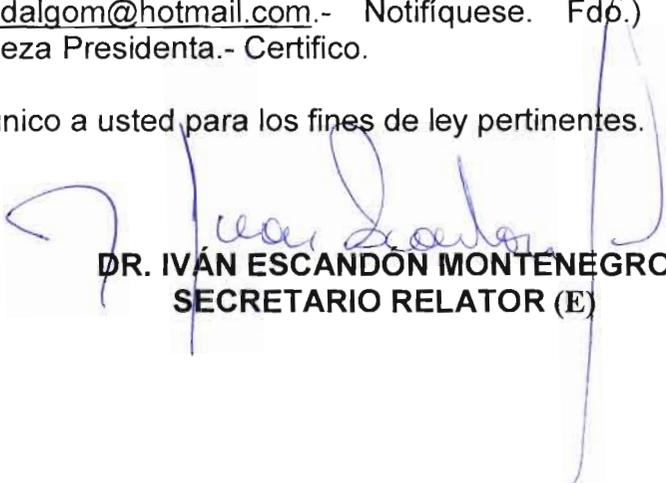
A: JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

Correo electrónico abg_jaimerhidalgom@hotmail.com.-

Dentro del recurso contencioso electoral de Queja No: 33-Q-2009, propuesto por Jorge Zambrano Cedeño, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 33-2009-Q.- Quito, a 13 de junio de 2009, las 14h30. Agréguese a los autos las razones de CITACIÓN que anteceden. Por encontrarse legal y debidamente citados y notificados los ciudadanos Fernando Toalá Barahona, Giordano Gorosabel, María Pita Asan, Fernando Macías Pinargote y Ana Arteaga Moreira; de conformidad con el Art. 52 del Reglamento de trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, se dispone abrir la causa a prueba por el plazo de siete días. Agréguese el escrito presentado por Jorge Zambrano Cedeño, téngase en cuenta la dirección de correo electrónico abg_jaimerhidalgom@hotmail.com.- Notifíquese. Fdó.) Dra. Tania Arias Manzano. Jueza Presidenta.- Certifico.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.



DR. IVÁN ESCANDÓN MONTENEGRO
SECRETARIO RELATOR (E)